

AVISO DE PRIVACIDAD

PROTECCION DE DATOS DE SUJETOS OBLIGADOS

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Administración del Padrón con fundamento en el artículo 77 bis 5, inciso a) fracción X, e inciso b) fracción II, de la Ley General de Salud, artículos 49, 50 y 51 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud y Capítulo VII numerales cuadragésimo noveno y sexagésimo quinto de los Lineamientos de Afiliación y Operación del Sistema de Protección Social en Salud, cuya finalidad es contar con un Padrón Nominal que contenga la relación de las personas afiliadas al Seguro Popular, incluida la información Socioeconómica derivada de su incorporación la cual está registrada en el Listado de Sistemas de Datos Personales del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información Pública, mismo que de igual forma podrá ser transmitido a otras dependencias e instituciones de salud con la finalidad de realizar el cotejo de padrones a que se refiere el artículo 77 bis 5 inciso a) fracción XI de la Ley General de Salud, además de otras transmisiones previstas en la Ley.

La Unidad Administrativa Responsable del Sistema de Administración del Padrón es la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, con domicilio en Gustavo E. Campa número 54 planta baja, Colonia Guadalupe Inn, C.P. 011020, Delegación Álvaro Obregón, ciudad de México; y la Dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en términos del artículo 68 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública es en el Módulo de Afiliación y Orientación señalado en la Póliza de Afiliación, así como en el domicilio del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Nayarit (Seguro Popular), ubicado en Avenida del Valle 133, Colonia Ciudad del Valle, C.P. 63150, Tepic, Nayarit.


Así mismo, se hace de su conocimiento que los datos personales y sensibles que con motivo de su atención médica le sean recabados en las Unidades del Sector Salud, que sean transmitidos a este Sujeto Obligado conforme a la naturaleza de sus funciones, serán protegidos, incorporados y tratados única y exclusivamente para el objeto del Seguro Popular y podrán ser transmitidos entre dependencias o instituciones de salud con la finalidad de realizar la validación de la cobertura médica de la atención otorgada, así como para llevar a cabo los procesos administrativos necesarios para su financiamiento.

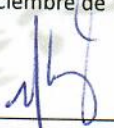
Como Titular de sus datos personales, Usted puede realizar el ejercicio de **DERECHOS ARCO** (Acceso, Rectificación, Corrección u Oposición) señalado en el Título III capítulos I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados, a través de la Unidad de Transparencia del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Nayarit.


De igual manera le comunicamos, que la información confidencial que este sujeto obligado capta por transferencia de otros sujetos obligados, o bien por el uso de mecanismo en medios remotos o locales de comunicación electrónica, óptica u otra tecnología, recibe el mismo trato que la presentada de forma presencial o física en nuestras instalaciones.

Nos comprometemos a mantenerle informado sobre los cambios que pueda sufrir la presente, a través de la página Web con dirección <http://www.seguropopular.nayarit.gob.mx/index.html>

Aprobado por el comité de transparencia del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Nayarit, mediante Decima Segunda sesión Ordinaria, efectuada el 13 de Diciembre de 2017.


LIC. JOSÉ ROGELIO GIL PARRA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


L.C. IRIS NOEL Y ALVAREZ QUIÑONEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LIC. PAMELA MACEDO GUTIERREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA